



Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2022
Diagnóstico del Problema

Datos del Proyecto

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la elaboración:	530	Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).
Proyecto:	SM10	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.

INDICADORES DE REFERENCIA

Indicador elaborado por Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática que servirá como modelo para contextualizar el problema u objetivo del año 2020.

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Zona metropolitana de Pachuca, 500 mil habitantes aproximadamente.

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

De inicio, la población Pachuqueña 314,331 habitantes.

DEFINICION DEL PROBLEMA

El Incumplimiento de las disposiciones ambientales y sanitarias aplicables al Rastro.

PROPUESTA DE INTERVENCION

Regularizar Administrativamente la operación y funcionamiento del rastro ante autoridades sanitarias y ambientales correspondientes.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Incumplir con los requerimientos normativos por parte del personal operativo para poder lograr el registro del Rastro Municipal ante autoridades sanitarias y ambientales.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

Juan Carlos Fragoso Oropeza
Cordinador del Rastro Municipal

Revisó

Mtra. Lluvia Erensky Martínez Olmos
Enlace de PBR s

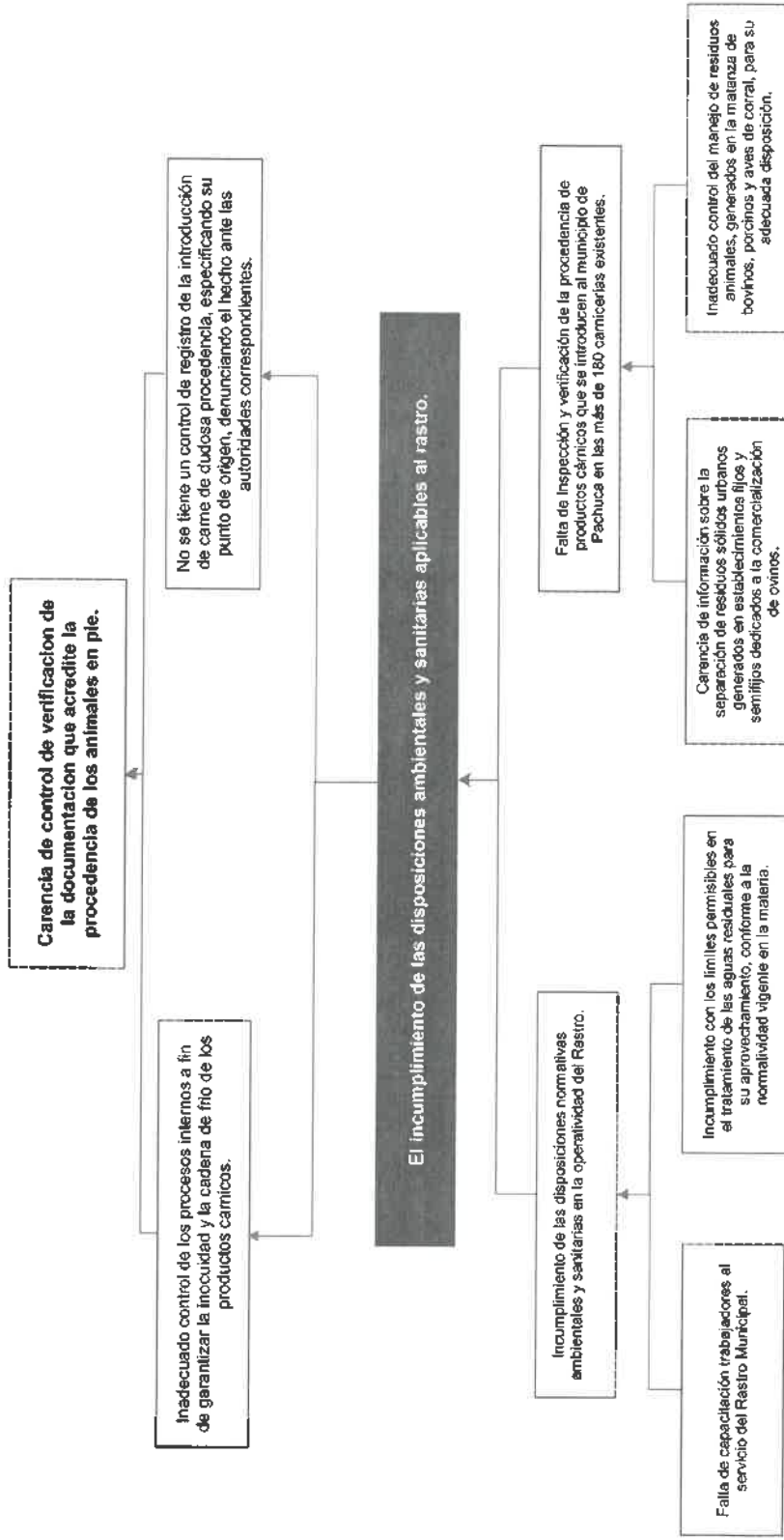
Autorizó

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
Secretario de Servicios Públicos

Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Arbol de Problemas

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la	530	Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).
Proyecto:	SM10	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.



Elaboró

Juan Carlos Fragoso Oropeza
 Coordinador del Rastro Municipal

Revisó

Mtra. Ulvira Frensky Martínez Olmos
 Enlace de PBR's

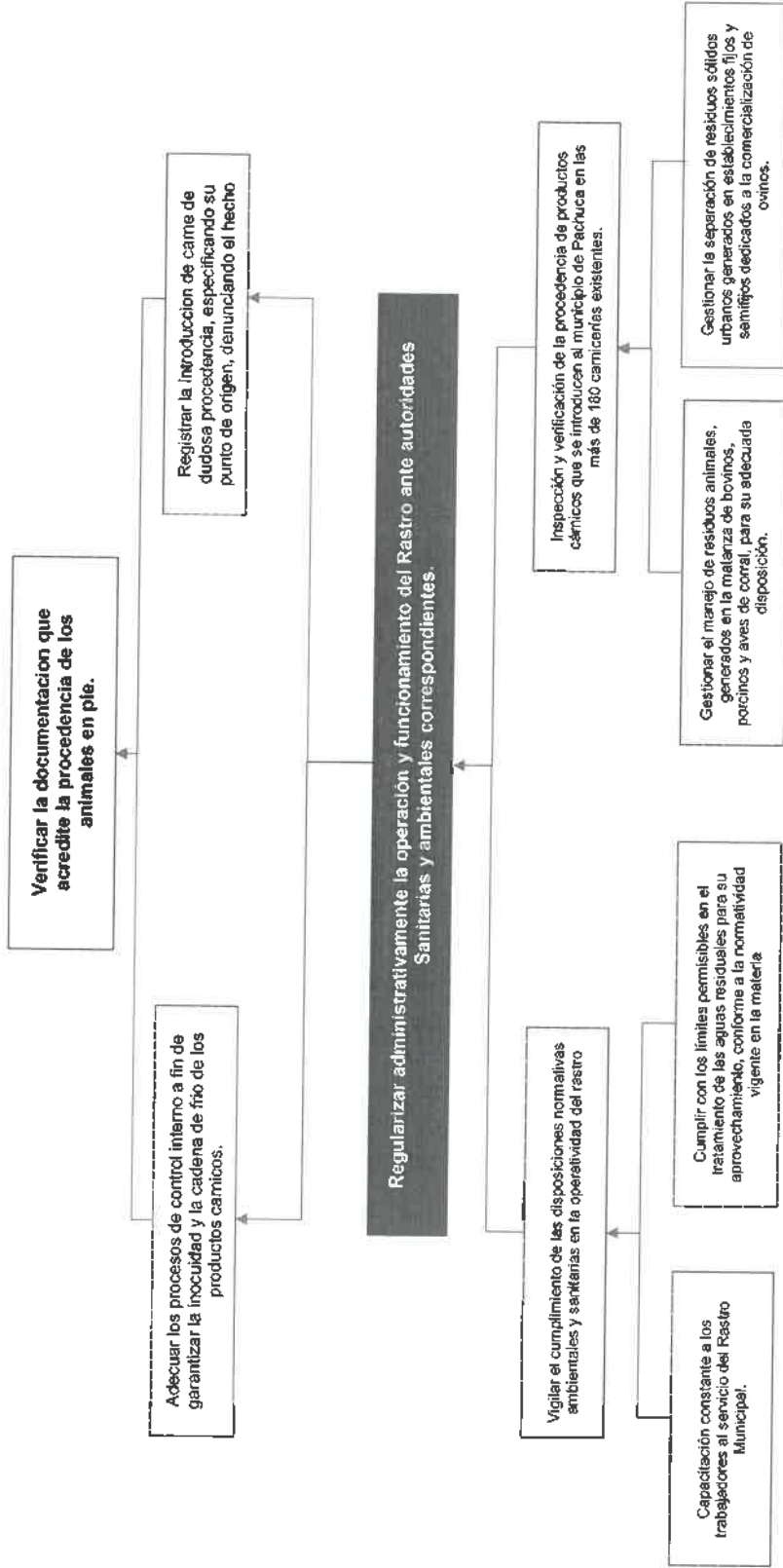
Autorizó

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Árbol de Objetivos

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la	530	Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).
Proyecto:	SM10	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.



Elaboró

Revisó

Autorizó

Juan Carlos Frago Oropeza
 Coordinador del Rastro Municipal

Mtra. Lluvia Erensky Martínez Olmos
 Enlace de PIR's

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Matriz de Indicadores para Resultados 2022

Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la elaboración:	530	Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).
Proyecto:	SM10	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Efectos	Fines
Carencia de control de verificación de la documentación que acredite la procedencia de los animales en pie.	Verificar la documentación que acredite la procedencia de los animales en pie.
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
Incumplimiento de las disposiciones ambientales y sanitarias aplicables al Rastro	Obtener los permisos ambientales y sanitarios, para la adecuada operación del Rastro Municipal.
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Actualmente el Rastro Municipal no cuenta con las disposiciones ambientales y sanitarias aplicables al Rastro.	Lograr con el registro del rastro ante autoridades sanitarias para brindar un servicio de inocuidad en cármicos para el consumo humano y obtener carne de calidad y mayor vida en anaquel.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
50 Introdutores y proveedores de productos cármicos de bovino y porcino.	50 Introdutores y proveedores de productos cármicos de bovino y porcino.
Causas	Medios
Falta de Inspección y verificación de la procedencia de productos cármicos que se introducen al municipio de Pachuca en las más de 180 carnicerías existentes.	C.1. Inspección y verificación de la procedencia de productos cármicos que se introducen al municipio de Pachuca en las más de 180 carnicerías existentes.
Carencia de información sobre la separación de residuos sólidos urbanos generados en establecimientos fijos y semifijos dedicados a la comercialización de ovinos.	A.1. Gestionar el manejo de residuos animales, generados en la matanza de bovinos, porcinos y aves de corral, para su adecuada disposición.
Inadecuado control del manejo de residuos animales, generados en la matanza de bovinos, porcinos y aves de corral, para su adecuada disposición.	A.2. Gestionar la separación de residuos sólidos urbanos generados en establecimientos fijos y semifijos dedicados a la comercialización de ovinos.
Incumplimiento de las disposiciones normativas ambientales y sanitarias en la operatividad del Rastro.	C.2. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas ambientales y sanitarias en la operatividad del Rastro.
Incumplimiento con los límites permisibles en el tratamiento de las aguas residuales para su aprovechamiento, conforme a la normatividad vigente en la materia.	A.1. Cumplir con los límites permisibles en el tratamiento de las aguas residuales para su aprovechamiento, conforme a la normatividad vigente en la materia.
Falta de capacitación trabajadores al servicio del Rastro Municipal.	A.2. Capacitación constante a los trabajadores al servicio del Rastro Municipal.

Elaboró

Juan Carlos Fragoso Oropeza
Cordinador del Rastro Municipal

Revisó

Mtra. Lluvia Erensky Martínez Olmos
Enlace de PBR's

Autorizó

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2022

Datos del Proyecto	
Secretaría o Instituto a cargo:	500
Unidad responsable de la elaboración:	530
Nombre del Proyecto:	SM10
Definición del Proyecto:	Regularizar Administrativamente la operación y funcionamiento del rasiro ante autoridades sanitarias y ambientales correspondientes.
Beneficiarios del Proyecto:	314.331
Alineación al PMD, Eje:	5
Objetivo Estratégico:	5.5.A
Objetivo General:	5.5
Acción Estratégica:	5.5.A.10
Objetivo de los ODS:	
Meta del Objetivo:	3.3
Módulo de la GDM:	4
Indicador:	4.1.1 a.g.j
Alineación transversal:	Perspectiva de Género

Datos del Proyecto	
Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	
Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).	
Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.	
Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto.	
Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad.	
Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.	
Servicios de calidad.	
Actualizar y fortalecer el Reglamento del Rastro Municipal que conlleve a la implementación de un cerco sanitario en el proceso de comercialización de productos cárnicos y el manejo responsable de los residuos orgánicos.	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	
De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	
Servicios Públicos	
Reglamentación municipal para la prestación de los servicios públicos	
Disposiciones generales (servicios que administra el municipio y sus alcancas). Reglamenta el tratamiento y disposición de aguas residuales, Reglamenta el traslado, tratamiento y disposición final de residuos	
Número de componente y/o actividad	Número de componente y/o actividad
SIPPINNA:	Innovación
Número de componente y/o actividad	Número de componente y/o actividad

Elaboró

Revisó

Autorizó

Juan Carlos Fragoso Oropeza
 Coordinador del Rastro Municipal

Mtra. Uluvia Ezequiel Martínez Olmos
 Enlace de PBR

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2022

Datos del Proyecto	
Secretaría o Instituto a cargo:	500 Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la:	530 Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).
Nombre del Proyecto:	SM10 Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.

Matriz de Indicadores para Resultados					
Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Verificar la documentación que acredite la procedencia de los animales en pie.	Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía	Coordinación General del Rastro Municipal	Guías de traslado de ganado, certificado zoonosanitario.	El Rastro brinda sus servicios a la ciudadanía de la zona metropolitana.
Propósito	Obtener los permisos ambientales y sanitarios para la adecuada operación del Rastro Municipal.	Porcentaje de avance de las disposiciones sanitarias y ambientales aplicadas.	Autoridades sanitarias y ambientales.	Tramites de licencias, avisos de funcionamiento.	La ciudadanía se encuentra satisfecha respecto a los servicios brindados en el Rastro Municipal.
Componentes	C.1. Inspección y verificación de la procedencia de productos cárnicos que se introducen al municipio de Pachuca en las más de 160 carnicerías existentes.	Porcentaje de control y registro de verificaciones realizadas.	Coordinación General del Rastro Municipal	Bitácora de inspecciones a carnicerías.	Tener un plan permite un mayor control y una mejor planeación para brindar una mejor calidad en los productos.
Componentes	C.2. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas ambientales y sanitarias en la operatividad del Rastro.	Porcentaje de cumplimiento con las disposiciones normativas ambientales y sanitarias aplicables.	Autoridades sanitarias y ambientales. Coordinación general del Rastro Municipal	Tramites de licencias y avisos de funcionamiento.	Hacer cumplir el marco normativo nos garantiza el mejor uso del Rastro.

C1

Actividades	A.1. Gestionar el manejo de residuos animales, generados en la mananza de bovinos, porcinos y aves de corral, para su adecuada disposición.	Porcentaje de establecimientos inspeccionados.	Coordinación General del Rastro Municipal	Bitácoras de control de datos y documentación de Normas sanitarias aplicables.	Adquisición de conocimientos para dar sacar mayor provecho de los productos.
Actividades	A.2. Gestionar la separación de residuos sólidos urbanos generados en establecimientos fijos y semifijos dedicados a la comercialización de ovinos.	Porcentaje de establecimientos inspeccionados.	Coordinación General del Rastro Municipal	Bitácoras de control de datos y check list de limpieza.	La supervisión mejorara la calidad en el servicio.

C2

Actividades	A.1. Cumplir con los límites permisibles en el tratamiento de las aguas residuales para su aprovechamiento, conforme a la normatividad vigente en la materia.	Porcentaje de cumplimiento con las disposiciones normativas ambientales y sanitarias aplicables.	Autoridades sanitarias y ambientales.	Bitácoras de datos de parámetros de control en planta de tratamiento de aguas residuales, Pruebas de laboratorio.	El tratamiento de agua residual sirve para rehusó de servicios públicos como lavado de vehículos, riego de parques, jardines y camionetas y abastecimientos de hidrantes de sistemas contra incendios.
Actividades	A.2. Capacitación constante a los trabajadores al servicio del Rastro Municipal.	Porcentaje de satisfacción de los trabajadores al servicio del Rastro.	Autoridades sanitarias y ambientales.	Capacitaciones por parte de la secretaria de salud y SADEX.	El personal cuenta con equipamiento necesario para poder desempeñar sus actividades dentro de su area de trabajo.

Elaboró

Revisó

Autorizó



Juan Carlos Frágoso Oropeza
 Coordinador del Rastro Municipal



Mtra. Lluvia Frensky Martínez Olmos
 Enlace de PBR's



Ing. Jesús Álvarez Espinoza
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Ficha de Indicador

Datos del Proyecto

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la elaboración:	530	Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).
Proyecto:	SM10	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.
Definición del Proyecto:	Regularizar Administrativamente la operación y funcionamiento del rastro ante autoridades sanitarias y ambientales correspondientes.	
Beneficiarios del Proyecto:	314331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5.A	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Objetivo General:	5.5	Servicios de calidad.
Acción Estratégica:	5.5.A.10	Actualizar y fortalecer el Reglamento del Rastro Municipal que conlleve a la implementación de un cerco sanitario en el proceso de comercialización de productos cárnicos y el manejo responsable de los residuos orgánicos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.1. Inspección y verificación de la procedencia de productos cárnicos que se introducen al municipio de Pachuca en las más de 180 carnicerías existentes.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de control y registro de verificaciones realizadas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Datos del Indicador

Fórmula:	PIR= (NIP/NIPA)*100			
Variables:	PIR= Porcentaje de Inspecciones realizadas NIP= Numero de inspecciones programadas NIPA= Numero de inspecciones programadas aprobadas			
Unidad de medida (variables):	Inspecciones realizadas			
Medios de verificación:	Bitacora de inspecciones a carnicerías.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	75%
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

Juan Carlos Frágoso Oropeza
Cordinador del Rastro Municipal

Revisó

Mtra. Lluvia Erensky Martínez Olmos
Enlace de PBR's

Autorizó

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Ficha de Indicador

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la elaboración:	530	Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).
Proyecto:	SM10	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.
Definición del Proyecto:	Regularizar Administrativamente la operación y funcionamiento del rastro ante autoridades sanitarias y ambientales correspondientes.	
Beneficiarios del Proyecto:	314331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5.A	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Objetivo General:	5.5	Servicios de calidad.
Acción Estratégica:	5.5.A.10	Actualizar y fortalecer el Reglamento del Rastro Municipal que conlleve a la implementación de un cerco sanitario en el proceso de comercialización de productos cárnicos y el manejo responsable de los residuos orgánicos.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas ambientales y sanitarias en la operatividad del Rastro.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento con las disposiciones normativas ambientales y sanitarias aplicables.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad		Economía

Datos del Indicador			
Fórmula:	PTP= (NTPP/NTPPA)*100		
Variables:	PTP= Porcentaje de tramites y permisos NTPP= Numero de tramites y permisos programados NTPPA= Numero de tramites y permisos programados aprobados		
Unidad de medida (variables):	Aprobacion de tramites y permisos		
Medios de verificación:	Tramites de licencias y avisos de funcionamiento.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Juan Carlos Frágoso Oropeza
 Cordinador del Rastro Municipal

Revisó

Mtra. Lluvia Erensky Martínez Olmos
 Enlace de PBR's

Autorizó

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
 Secretario de Servicios Públicos



**Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

Formato de Calendarización por Proyecto 2022

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la elaboración:	530	Dirección de Sanidad Municipal (Rastro).
Proyecto:	SM10	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.
Definición del Proyecto:	Regularizar Administrativamente la operación y funcionamiento del rastro ante autoridades sanitarias y ambientales correspondientes.	
Beneficiarios del Proyecto:	314331	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro Municipal.

Presupuesto asignado por proyecto:

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Componentes (Bienes / Servicios)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
C.1. Inspección y verificación de la procedencia de productos cárnicos que se introducen al municipio de Pachuca en las más de 180 cantonarias existentes.	Porcentaje de control y registro de verificaciones realizadas.	Inspecciones realizadas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	75
C.2. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas ambientales y sanitarias en la operatividad del Rastro.	Porcentaje de cumplimiento con las disposiciones normativas ambientales y sanitarias aplicables.	Aprobación de tramites y permisos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100

Elaboró

Juan Yajaira Fragoso Oropeza
Coordinador del Rastro Municipal

Revisó

Mtra. Lúyvia Ernestina Martínez Olmos
Ejecutiva de PBR's

Autorizó

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
Secretario de Servicios Públicos Municipales